



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): VALDEZ SAHUARICO PERCY PASCUAL
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-A-015-08
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Shiringa
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION DE SEDE OPERATIVA N° 165-2020-GOREMAD-GRFFS/SOFFS-TAH
Inicio y fin de vigencia del Plan: 22/12/2020 - 12/12/2022
Zafra: 2019-2022
Volumen del Plan(m3): 6608.84
Consultor/Regente que suscribió el plan: DELGADO VEGA CLAUDIO AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: DELGADO VEGA CLAUDIO AUGUSTO(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00164-2021-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 18/11/2021, Término: 21/11/2021
Nro Res. Inicio PAU: 00036-2022-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00309-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.289U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Schizolobium amazonicum</i> Pashaco			632.08	601.284
2	<i>Ceiba samauma</i> Huimba			370.38	198.156
3	<i>Matisia cordata</i> Sapote			497.82	500.784
4	<i>Dipteryx micrantha</i> Shihuahuaco			119.76	97.689
5	<i>Huberodendron swietenoides</i> Achihua			272.66	217.217

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ceiba samauma</i> Huimba		370.38	198.156	70.431	35,5%	19%
2	<i>Huberodendron swietenoides</i> Achihua		272.66	217.217	91.573	42,2%	33,6%

Fuente: Resolución N° 00309-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 23/11/2021

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/12/2021

Fecha y hora de Consulta: 28/05/2026 07:43:25

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.